



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración  
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía  
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"  
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

### **AJUSTE DE METAS 2020**

El periodo para realizar ajustes en las metas, actividades, objetivos y participantes en los proyectos de investigación vigentes en 2020 será del **05 al 30 de junio** del presente año.

La solicitud de ajuste deberá ser realizada mediante un escrito libre que describa el cambio. El escrito deberá ser enviado vía correo electrónico a la dirección [dopi@ipn.mx](mailto:dopi@ipn.mx). En el asunto del correo se deberán poner los siguientes datos: **"Ajuste de metas, Dependencia Politécnica de adscripción, clave del proyecto"**.

Dependiendo del tipo de ajuste, se deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

**a) Para la integración de participantes:**

1. Nombre completo del participante nuevo
2. Dependencia de adscripción del participante
3. No. de empleado
4. Actividad a realizar

**b) En caso de tratarse de sustitución de participantes, indicar:**

1. Nombre completo del participante nuevo
2. Dependencia de adscripción del participante
3. No. de empleado
4. Actividad a realizar
5. Nombre del participante al que sustituye

Es importante recordar que sólo puede haber un **máximo de 5 profesores** participantes en cada proyecto, incluyendo al director.

**c) Para la integración de alumnos:**

1. Nombre completo del alumno
2. Actividad
3. Tipo de alumno (Servicio Social, Prácticas Profesionales o Tesista)
4. Número de Boleta

**d) En caso de tratarse de sustitución de alumnos, indicar:**

1. Nombre completo del alumno
2. Actividad
3. Tipo de alumno (Servicio Social, Prácticas Profesionales o Tesista)
4. Número de Boleta





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración  
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía  
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"  
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

5. Nombre del alumno al que sustituye

Cabe destacar que en el proyecto se podrán tener como participantes un **máximo de 5 alumnos**, además de los BEIFI.

**e) Para el cambio de metas:**

En virtud de la situación generada por la pandemia causada por el SARS-CoV-2, y en un afán de facilitar la conclusión de los proyectos 2020, se les comunica que los informes finales o parciales serán solicitados hasta el mes de **mayo de 2021**, dándoles una mayor ventana para poder concluir con las actividades originalmente propuestas. En ese sentido, las metas podrán ser programadas para su desarrollo en los primeros meses de 2021, incluso si los proyectos son de corto plazo.

Sin embargo, es importante destacar que aún cuando las actividades puedan programarse y desarrollarse a inicios del siguiente año, **el presupuesto deberá ser ejercido en el año fiscal 2020 conforme a la Guía de Operación para el Ejercicio y Control del Presupuesto 2020**, disponible para su consulta en las páginas web de la Dirección de Recursos Financieros ([www.ipn.mx/df/](http://www.ipn.mx/df/)) y de la Dirección de Investigación ([www.ipn.mx/investigacion/](http://www.ipn.mx/investigacion/)).

Para realizar el ajuste de las metas, se deberá enviar la siguiente información:

1. Número de meta
2. Actividad a realizar
3. Porcentaje asignado a la meta
4. Fecha de inicio y término

**f) Para el ajuste de objetivos:**

Finalmente, en esta ocasión se podrá hacer un ajuste en los objetivos del proyecto, siempre y cuando éste no sea un cambio que modifique por completo el sentido de la investigación.

Para solicitarlo se deberá indicar la siguiente información:

1. Tipo de objetivo a modificar (general o específicos)
2. Objetivo modificado
3. Objetivo al que sustituye (en el caso de objetivos específicos)

Para la aclaración de dudas sobre este proceso, favor de escribir un correo al Jefe del Departamento de Proyectos de Investigación Institucionales, M. en H. Ricardo Martínez Marín, o a la Jefa de la División de Operación y Promoción a la Investigación, Dra. Tania Libertad Jacobo Estrada, a los correos electrónicos [Irmartinez@ipn.mx](mailto:Irmartinez@ipn.mx) o [tjacoboe@ipn.mx](mailto:tjacoboe@ipn.mx)

**"La Técnica al Servicio de la Patria"**

**Junio, 2020**

